



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**  
*“1994/2024 - 30 - AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL”*

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

**VISTO:**

La Carta Orgánica Municipal en su Artículo 14 Inciso 2 y el reclamo de los vecinos del barrio Irupé en la reunión preparatoria. Y;

**CONSIDERANDO:**

Que, se hace imperiosa la necesidad de realizar las tareas de limpieza de zanjas que consiste en eliminar todo tipo de residuos que imposibiliten el paso del agua y su posterior mantenimiento rutinario.

Que, los vecinos del barrio Irupé, durante la reunión preparatoria para la sesión itinerante que se realizará el viernes 17 de mayo en las instalaciones del Colegio Secundario Pte. Dr. Arturo U. Illia, acercaron su preocupación por el anegamiento constante de aguas en las zanjas que rodean a la plaza Papa Francisco

Que, principalmente las calles Mar de Ajó y Corinto presentan graves problemas en el escurrimiento de las aguas, sobre todo las provenientes de las lluvias, generando anegamiento en las veredas y calles, representando un foco de infecciones y olor nauseabundo.

Que, la principal preocupación de la población de esa zona es la exposición a enfermedades y la dificultad de transitar por las calles del barrio.

Que, no sólo genera inconvenientes en los vecinos que deben convivir día a día con esta situación, sino también niños, adolescentes y familias que a menudo concurren a la plaza Papa Francisco.

Que, ante estos inconvenientes es necesaria la intervención de la Municipalidad para mejorar la situación en la que hoy se encuentran los vecinos.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

**Solicitar al D. E. M., proceda a realizar los trabajos de limpieza de la zanja en las calles Mar de Ajo y Corinto, Plaza Papa Francisco, del barrio Irupé.**

**ARTÍCULO 1º.-** Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas que correspondan, proceda a realizar los trabajos de limpieza de la zanja en las calles Mar de Ajo y Corinto (Plaza Papa Francisco) del barrio Irupé.

**ARTÍCULO 2º.-** DE FORMA.

**DADO** en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes,  
..... del mes de ..... del año .....